

## **Presentación**

El derecho, como cualquier disciplina, debe cambiar de acuerdo con las condiciones que traiga su tiempo. Para este número de nuestra revista, quisimos darle especial importancia a las discusiones comunes de nuestro tiempo, a aquellas discusiones que están impulsando un cambio diametral en nuestras formas sociales y que, al hacerlo, también están modificando la forma en la que se desarrolla el derecho. Hablamos de las discusiones que nos invitan a repensarnos como seres humanos, a extender las concepciones que tenemos de los principios fundamentales de nuestras sociedades democráticas; hablamos de las discusiones relacionadas con la irrupción de la inteligencia artificial en nuestros quehaceres cotidianos, con las nuevas perspectivas de género que nos invitan a ampliar el margen de tolerancia, de las discusiones en torno al marco de la responsabilidad que nos proponen visualizar nuestra posibilidad de dañar a otro en su derecho desde diversas perspectivas y, finalmente, de importantes discusiones que tienen que ver con la forma idónea para resolver nuestros conflictos.

Temas Procesales busca estar siempre a la vanguardia, busca avanzar de acuerdo con los cambios de pensamiento que van creciendo en nuestro devenir histórico como sociedad global. El mundo en el que vivimos es un mundo que se ve continuamente impactado por variaciones sutiles en las narrativas, que finalmente terminan por darle sentido a nuestra existencia: ¿puedo ser hombre y sentirme atraído por otros hombres?, ¿valen más los hombres que las mujeres?, ¿puede un robot sentenciar en derecho?, ¿qué se me puede exigir cuando causo un daño a otro?, ¿el proceso judicial es la forma más efectiva para solucionar nuestros conflictos? Cada época trae sus interrogantes y la nuestra ha traído unos supremamente controversiales, apasionantes y llenos de posibilidades. Es importante que estos interrogantes encuentren su espacio de discusión en el ámbito académico, para que las posibles formas del mundo que traigan consigo las respuestas frente ellos puedan ir moldeando el pensamiento del jurista del futuro.

Este número busca darle ese espacio a estos interrogantes, para que se respondan desde la perspectiva del derecho, para que generen más dudas acerca de lo que debe ser desde la visión de la justicia, desde la visión de quien busca darle a cada quien lo que se merece en su condición esencial: la de ser humano

Vanessa Franco Ramirez  
Rionegro, 25 de octubre de 2020